



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
DIA HORA
20 May 24 / 12:08 hr
RECIBIDO

AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO

Folios: 12 (doce)

SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE CANDIDATO PARA DECANO DE LA FACULTAD DE: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

SEÑOR DOCTOR
JULIO MARCELO GRANDA LIZANO
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
PRESENTE. -

El secretario General de la Universidad Nacional del Callao, que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuyas (s) firmas (s) son igualmente auténticas. Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

Callao, 17 MAY 2024

Yo, MARIO ARTURO MADUÑA MENDOZA identificado con DNI N° 06217919 de la Facultad de CIENCIAS ADMINISTRATIVAS domiciliado en CALLE CARLOS GONZALES # 203 SAN MIGUEL personero del candidato: CONVERGENCIA UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio 2022 y, mediante las Resoluciones N°s 228 y 251-2023-CU del 05 y 12 de setiembre de 2023, se aprobaron las modificaciones del Reglamento General de Elecciones), solicito la inscripción del candidato: VICTOR HUGO DURAN HERRERA para la ELECCIÓN NACIONAL DE DECANO de la Facultad de CIENCIAS ADMINISTRATIVAS de la Universidad Nacional del Callao, en el presente proceso de ELECCIONES DE DOCENTES 2024 para elegir Autoridades de la UNAC.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona se realicen a la dirección de correo electrónico institucional que se indica: mamequinam@unac.edu.pe

Por lo tanto, pido a usted señor Presidente del CEU, se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

Bellavista,.... de mayo de 2024.

FIRMA

Apellidos: MADUÑA MENDOZA
Nombres: MARIO ARTURO
DNI N°: 06217919
Teléfono: 940 428 041



Huella digital (índice Derecho)

Adjunto: Declaraciones Juradas, Copia del DNI, Copias de Grados y Títulos Académicos



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, MARIO ARTURO MARGUINA MENDOZA de
Nacionalidad PERUANA identificado con DNI N° 06217919 con domicilio en
CALLE CARLOS GONZALES # 203 SAN MIGUEL me
presento ante usted, solicitando se me acredite como PERSONERO GENERAL de la lista:
CONVERGENCIA UNAC, para participar en el presente proceso de ELECCIONES DE
DOCENTES 2024 para elegir Autoridades de la UNAC.

Bellavista,.... de mayo de 2024.

FIRMA

Apellidos: MARGUINA MENDOZA
Nombres: MARIO ARTURO
DNI N° : 06217919
Teléfono: 940-428-041



Huella digital
(Índice Derecho)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

El secretario General de la Universidad Nacional del Callao,
suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha
sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de
la Universidad, cuyas funciones son igualmente académicas.
Se expide esta acreditación a solicitud del interesado y para
los fines que considere convenientes.

Callao, 17 MAY 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

DECLARACIÓN JURADA

Yo, MARIO ARTURO MAGUINA MENDOZA
de Nacionalidad PERUANA..... Identificado con DNI N° 06217919... con
domicilio en CALLE CARLOS GONZALEZ # 203 SAN MIGUEL

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** del
candidato “VICTOR HUGO DURAN HERRERA”,
para la **ELECCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**..... DE LA **UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO**, ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los
Artículos 56°, 57°, 58° y 59° del Reglamento General de Elecciones de la
Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en
el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas,
penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista,.... de mayo de 2024.

FIRMA

Apellidos: MAGUINA MENDOZA
Nombres: MARIO ARTURO
DNI N° : 06217919
Teléfono: 940-428-041



Huella digital
(Índice Derecho)

Adjunto: copia simple del DNI.



Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el personero legalizada
notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

Maguina Mendoza Marie Arturo Identificado

con D.N.I. N° 06217919 se ha presentado ante
mi, manifestándome ser suyo la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que se ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
ceun@unac.edu.pe / ceu.Secretaria@unac.edu.pe

Callao, 17 MAY 2024 Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
[Signature]
Abog. Luis Alfredo Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ELECCIÓN DE AUTORIDADES DECANO

FACULTAD:

CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento General de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio del 2022 y, mediante las Resoluciones N°s 228 y 251-2023-CU del 05 y 12 de setiembre de 2023, se aprobaron las modificaciones del Reglamento General de Elecciones) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento General de Elecciones para reponer los daños causados.

CANDIDATO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
DURAN HERRERA VICTOR HUGO	15580451	

PERSONERO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
MAGUÑA MENDOZA MARIO ARTURO	06217919	

Adjunto:

- Copia simple del DNI del candidato.

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don. DURAN
HERRERA VICTOR HUGO Identificado

con D.N.I. N° 15580451 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.

20 MAYO 2024

Callao, de del 20.....



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

DECLARACIÓN JURADA (DECANO) (Art. 37° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, VICTOR HUGO DURAN HERRERA
Identificado con DNI N° 15580451, con domicilio real en
PSJE. LOS CIPRESSES 127 URB. BENJAMIN DOIG, LA PERLA, CALLAO
con N° de teléfono 4575152 N° de celular 953297802, correo
electrónico institucional: vhduranh@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO A DECANO:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría de principal con el grado académico de doctor a tiempo completo o dedicación exclusiva, con no menos de tres (03) años en la categoría y en la Facultad.
- c) Tener el grado de doctor o maestro en su especialidad, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales, pueden postular igualmente los candidatos con el grado de doctor o maestro de preferencia en las especialidades de la Facultad.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.


FIRMA

Bellavista,.... de mayo de 2024.

Apellidos: DURAN HERRERA
Nombres: VICTOR HUGO
DNI N° : 15580451
Teléfono: 953297802



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

Duran Herrera Victor Hugo Identificado
con D.N.I. N° 15580451
mi, manifestando por suya lo firma que aparece puesta
en el presente documento y que se ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar con su consentimiento
de conformidad, así lo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

AVS. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087

17 MAY 2024

Callao, ... de ... del 20...



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

DECLARACIÓN JURADA (DECANO) (Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, VICTOR HUGO DURAN HERRERA
Identificado con DNI N° 15580451, con domicilio real en PSJE, LOS CIPRESSES 127 URB. BENJAMIN DOIG, LA PERLA, CALLAO
con N° de teléfono 4575152 N° de celular 953297802, correo electrónico institucional: vhduranh@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO A DECANO:

- a) Ser miembro del CEU.
- b) No figurar en el padrón electoral aprobado por el CEU.
- c) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- d) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- e) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista,.... de mayo de 2024.


FIRMA

Apellidos: DURAN HERRERA
Nombres: VICTOR HUGO
DNI N° : 15580451
Teléfono: 953297802



Huella digital
(Índice Derecho)



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

Duran Herrera Victor Hugo

con D.N.I. N° 15580451
mi, manifestando por ser suyo lo firmado que aparece en el presente documento y que se ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe

Callao, 17 MAY 2024 Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087

ORIGINA CENTRAL DE GRADOS Y TITULOS

Código AMR
 A01726716
 L
 II
 Folios N° 338 del tomo Iº
 Plie. Registro N° 14676 de 27/03/2015
 Lima, 30 de MARZO del 2015


 Dr. Jiral Carlos Heróldo Muñoz
 JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE GRADOS Y TITULOS



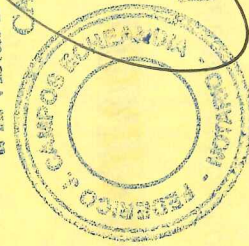

 INTERESADO (A)

Los datos consignados en el anverso y reverso del presente diploma son auténticos.

Lima, 31 de mayo del 2015


 Carlos A. Hinojosa Uchofen, Ph. D.
 SECRETARIO GENERAL

CERTIFICADO: Que la presente fotocopia a color es idéntica al documento original que he tenido a la vista. Doy Fé.
 CALLAO, 16 MAY 2024



FRANCISCO J. CAJOS ECHEANDÍA
 NOTARIO DEL CALLAO

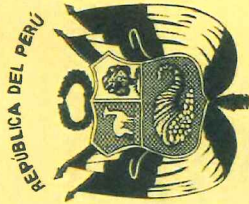
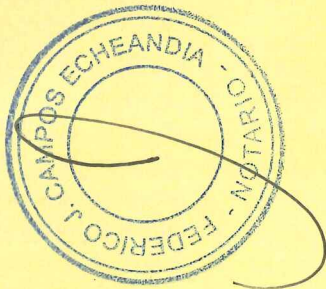


ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES



A1726716

A01726716



REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

POR CUANTO: la Escuela de Post Grado ha declarado aprobado para optar el Grado Académico de Doctor, de conformidad con la legislación universitaria vigente, a Don (ña):

VICTOR HUGO DURAN HERRERA

POR TANTO: le confiere el Grado Académico de:

DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN

y le expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal con los derechos y prerrogativas de ley.

Lima, 30 de marzo de 2015

CARLOS A. HINOJOSA UCHOEN, Ph. D.
SECRETARIO GENERAL

FIDEL RAMIREZ PRADO, Ph. D.
RECTOR



Jorge Lazo de
Dr. JORGE LAZO ARRASCO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO



FOTOCOPIA A COLOR LEGALIZADA

NOTARIA CAMPOS
FEDERICO J. CAMPOS ECHEANDIA
Av. San José N° 618 - 623 Urb. San José Belavista - Callao
Teléfonos: 562-1688 / 562-1711 / 562-4346

LEGALIZACION NOTARIAL AL PERUERO
NOTARIA CAMPOS

FOTOCOPIA A COLOR LEGALIZADA



NOTARIA CAMPOS
FEDERICO J. CAMPOS ECHANDIA
Av. San José N° 619 - 823 Urb. San José Belavista - Callao
Teléfono: 562-1899 / 562-1711 / 562-1498



REPUBLICA DEL PERU

UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad de San Martín de Porres



Por Cuanto:

El Consejo Universitario ha otorgado el

Grado Académico de Maestro en Administración

Victor Hugo Duran Herrera

después de haber cumplido como alumno con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes,
el día 03 de Febrero de 2005

Por tanto:

Expide el presente, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima el 04 de Febrero de 2005

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

Registrado a folios 081-E del Libro de Maestro N°



CERTIFICO: Que la presente fotocopia a color es idéntica al documento original que he tenido a la vista. Doy Fé.
CALLAO, 16 MAY 2024

FOTOCOPIA A COLOR LEGALIZADA

NOTARIA CAMPOS
FEDERICO J. CAMPOS ECHEANDIA
Av. San José N° 619 - 623 Urb. San José Bellavista - Celso
Teléfonos: 562-1936 / 562-1711 / 562-4166



UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

CONFERIDO POR RESOLUCION
RECTORAL N° 089-2005-C.U.R.-USMP
de04.....02.....2005.....
APROBADO POR RESOLUCION
DECANAL N° 024-2005-D-FCAYRRII
de20.....01.....2005.....
Lima, 09 - 02 - 2005

ANIBAL ALZAMORA SOVERO

Jefe Oficina de Grados y Títulos
USMP

EL SECRETARIO GENERAL QUE SUSCRIBE
CERTIFICA:
que el DIPLOMA del anverso
es auténtico y corresponde a don

Victor Hugo Duran Herrera

Lima, 15 de Febrero de 2005.

DR. ROBERTO GAVILANO OLIVER
Secretario General
USMP

REGISTRADO:
FACULTAD DE: Ciencias Administrativas y Relaciones Industriales
ESCUELA PROFESIONAL: Administración
OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS
TOMO: N°6..... T G
Folio N°23.....13.....
Lima14..... de Febrero del 2005

MAG. LUIS MEVES PERALTA SUAREZ

Jefe de Grados y Títulos
FACULTAD

FOTOCOPIA A COLOR LEGALIZADA

N° 34765



CERTIFICO: QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA
ES EXACTAMENTE IGUAL A SU ORIGINAL
EL CUAL HE TENIDO A LA VISTA DOY FE

CALLAO,

16 MAY 2024

FEDERICO J. CAMPOS ECHANDIA
NOTARIO DEL CALLAO



REPÚBLICA

DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho

Por cuanto: La Facultad de **Administración**
con fecha **03 de Setiembre de 1990** ha conferido el Título de **Licenciado**
en **Administración**
a don **Victor Hugo Duran Herrera**

Por tanto: se expide el presente Título para que se le reconozca como tal

Dado y firmado en Huacho, a **20 de Setiembre de 1990**

[Signature]
RECTOR

[Signature]
DECANO DE LA FACULTAD

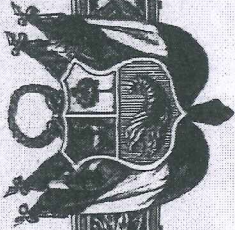
[Signature]
SECRETARIO GENERAL
Registrado a Fojas **1571** del libro Respectivo

[Signature]
SECRETARIO DE FACULTAD
Registrado a Fojas **79 - I** del libro Respectivo
EL INTERESADO

NOTARIA CAMPOS
FEDERICO J. CAMPOS ECHANDIA
Av. San José N° 619 - 623 Urb. San José, Huacho, Callao

EL ELECTORAL UNIVERSITARIO
FOLIO
11
UNAC

NOTARIA CAMPOS



REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho
Por cuanto: La Facultad de **Administración**

con fecha **22 de Febrero de 1988** ha conferido el Grado Académico de **Bachiller**
en **Administración**

a don **Victor Hugo Durán Herrera**

Por tanto: le expide el presente Grado Académico para que se le reconozca como tal

Dado y firmado en Huacho, a **18 de Marzo de 1988**

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

Registrado a Fojas 294-1 del Libro Respectivo

[Signature]
RECTOR

[Signature]
DECANO DE LA FACULTAD

[Signature]
SECRETARIO DE LA FACULTAD
Registrado a Fojas 162 del Libro Respectivo

EL INTEGEBADO

CERTIFICO: QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA
ES EXACTAMENTE IGUAL A SU ORIGINAL
EL CUAL HE TENIDO A LA VISTA DOY FE

CALLAO 16 MAY 2024

FEDERICO J. CAMPOS ECHÉANDIA

